

Acta No. 41: Gerónimo con Margarita.

En quince de maio de seisientos y noventa y seis, casé y velé a Jerónimo con Margarita de Nación Xantaguis, habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

1697

Acta No. 42: Diego con Angelina.

En tres de maio de seisientos y noventa y siete casé y velé a Diego de la Nación Alazapa con Angelina de Nación Tlajauiche, habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 43: Andrés con Simona.

En nueve de maio de seisientos y noventa y siete casé y velé a Andrés con Simona (ilegible) habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé, dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

1698

Acta No. 44: Pablo con Irma.

En veinte días de maio de noventa y ocho casé y velé a Pablo con Irma de Nación Canxan (Catujan) habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 45: Felipe con Anna.

En veinte de agosto de noventa y ocho, casé y velé a Felipe con Anna de Nación Xantaguis, habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar".³²

De acuerdo con este testimonio, Fray Diego de Salazar casó a 30 parejas de 1690 a 1698 y únicamente en cierta época del año, siendo por lo regular los meses de enero y febrero (4 años), o abril y mayo (3 años), o julio y agosto (2 años). Así mismo, podemos constatar que el término misión aparece por vez primera en el acta No. 23 del año 1691. El nombre

³² Archivo Histórico del Arzobispado de Monterrey, Libro Primero sobre Defunciones de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, ff. 101, 102, 103, y ss.

Misión de los Dolores ya está en el acta No. 25 de 1692; y la advocación Santa María de los Dolores aparece mencionada de manera inicial en el acta No. 36 del año 1694.

Si el testimonio está completo, concluiríamos que Fray Diego de Salazar posiblemente dividía su tiempo, permaneciendo en la Misión de los Dolores ciertos meses y la mayor parte del año en el Convento de Querétaro o misionando otros lugares, pues de acuerdo con la crónica de Fray Arricivita, en el Convento de la Santa Cruz se desempeñó como maestro de novicios y a los seis años de estar en el Colegio fue electo para ser su Guardián y Prelado.

Aun con el apoyo de los testimonios que nos permiten sostener nuestra postura sobre la existencia de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores antes del 12 de noviembre de 1698, pensamos que faltan importantes cuestiones por aclarar, tales como:

1. Las actividades realizadas por Fray Diego de Salazar entre los años de 1681 a 1686, puesto que firma como testigo del testamento citado en el presente trabajo, el 26 de junio de 1680.

2. Precisar con más datos la fecha del ingreso de Fray Diego de Salazar al Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, pues si por un lado el padre Lino Gómez Canedo nos afirma que Fray Diego de Salazar fue uno de los primeros padres que se incorporaron al Colegio, el padre Arricivita –en su Crónica ya mencionada– nos dice que fue admitido, después de realizar varios intentos, en el año de 1687. Es también importante saber el lugar y el Colegio donde se formó como religioso.

3. Las razones de su estancia temporal en la Misión de los Dolores entre los años 1690-1698, a menos que los testimonios de casamientos y matrimonios estén incompletos.

4. Las causas del porqué las fuentes consultadas no hablan de esa estancia previa a 1698, de Fray Diego de Salazar, en la Misión de los Dolores.

Una posible respuesta relacionada con este último punto lo sería el que todo el interés del colegio de La Santa Cruz de Querétaro, así como el de la Autoridad Real, estaba en las primeras misiones establecidas en Texas entre 1691-1694, año este último en que fracasan ante el alzamiento de los indios

"Texas" y el entredicho en que quedó el Colegio de la Santa Cruz, pues algunas fuerzas sociales de esa época culpaban a sus misioneros del fracaso de la empresa (lo que después se probó no ser cierto) y hasta pedían una multa de ochenta mil pesos para recuperar los gastos hechos por la Real Hacienda. Si a lo anterior le agregamos la atención puesta por el Gobierno Virreinal en el control de las rebeliones indígenas en el Reyno de la Nueva Vizcaya (Durango, Sinaloa, Chihuahua) entre los años de 1680 a 1694, entonces tendríamos una situación que nos ayudaría a comprender el porqué no se prestaría atención, ni habría condiciones para dar el reconocimiento formal a la labor de evangelización realizada por Fray Diego de Salazar en la Misión de Nuestra Señora de los Dolores entre 1690-1698.

APORTACIONES

A los estudios sobre el establecimiento de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores, consideramos haber precisado con datos ciertos la labor catequizadora y de conversión religiosa realizada por Fray Diego de Salazar, antes del doce de noviembre de 1698, fecha oficial de la fundación de Nuestra Señora de los Dolores, hoy Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

El haber localizado la estancia de Fray Diego de Salazar en Monterrey, en el año de 1680, a través del libro de protocolos del maestro investigador Israel Cavazos Garza, es un avance en relación con el tema.

El comprobar, a través de la información documental, la existencia de la Misión de San Buenaventura de la Tamaulipa, en la cual predicó o misionó Fray Diego de Salazar posiblemente desde 1686, según información localizada en documentos del Archivo General de la Nación, en el testimonio dado por el General don Fernando Sánchez de Zamora, en el Archivo Municipal de Monterrey y en la relación de la visita que hizo el Obispo don Juan Santiago de León Garavito en 1681 al Nuevo Reyno de León, son ele-